

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 23 DEL 04.11.2014

El día martes 04 de Noviembre de 2014 a las 9:02 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Julio Mancilla y Jonathan Araque. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- El Rector informó sobre su visita al C.N.U. y la entrega de la solicitud de incremento salarial para todos los trabajadores universitarios. Resaltó la importancia y vigencia de las Normas de Homologación y recibió la información por parte del Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología que en el caso de los Becarios en el Exterior que no posean el código del CENCOEX, no serán procesadas esas solicitudes. Asimismo que el Ministro afirmó que el Decreto 6649 sí es aplicable a las universidades venezolanas. Sin embargo acordó tratarlo como materia en el próximo C.N.U.
- El Rector informó sobre su viaje a Mucuchíes y su intención de crear una red de extensiones en todos los municipios del Estado Bolivariano de Mérida.
- El Secretario de la Universidad mostró un informe sobre los Becarios que actualmente están en el exterior; informó que siguen teniendo problemas con el CENCOEX y la autorización de divisas y destacó que los profesores no cobran desde el mes de agosto.
- EL Consejo Universitario designó una Comisión para publicar un Pronunciamiento en los medios de comunicación social sobre la situación de los Becarios de la Universidad de Los andes en el exterior; en esta Comisión participará el Decano Luis Alfredo Angulo Rivas como miembro de la misma.
- El C.U. conoció el caso del Profesor Laudín Molina del Núcleo Universitario “Alberto Adriani” de El Vigía, quien está solicitando la aprobación de una Beca para realizar estudios de postgrado en la República de Francia hacer financiada completamente por una Universidad Francesa. La Beca fue negada por no haber quien lo sustituya en sus labores académicas. Se acordó, diferir el punto para que la Extensión realice las diligencias necesarias para facilitar la salida del profesor.

1.2. Designación de los miembros de la **Comisión del Consejo de Facultad que se encargaran de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en el Concurso del área de Estadística e Informática (Interino) de la Escuela de Educación. Se designa como miembros de la Comisión a los Profesores Mery López, Rafael Cuevas, Carlos Dávila (suplente) y Belkis Bosetti (Coordinadora). Aprobado.**

1.3. En consideración **Acta N° 22 del 28.10.2014**. Aprobada.

FUERA DE AGENDA:

- Minuto de silencio en memoria del Profesor José Manuel Briceño Guerrero, fallecido el día viernes 31.10.2014.
- Comunicación **S/N°** de fecha 29.10.2014 de la Profesora Mery López, Coordinadora de la Comisión designada por el Consejo de Facultad para redactar el **Pronunciamiento** sobre la situación de los Becarios en el Exterior. Aprobado. Publicar en medios digitales e impresos nacionales e internacionales.
- Comunicación **S/N°** de fecha 03.11.2014 del Profesor Carlos Dávila, Presidente de la Subcomisión Electoral de la Facultad de Humanidades y Educación solicitando la designación de los **profesores suplentes ante esta Subcomisión**. Se sugiere a las profesoras Judith Febres, Departamento de Inglés y Vanessa Pacheco, Departamento de Pedagogía y Didáctica. Aprobado. Se designa a las profesoras Judith Febres y Vanessa Pacheco como miembros suplentes de la Subcomisión Electoral de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado.
- Comunicación **S/N°** de fecha 03.11.2014 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión, informando el número de estudiantes inscritos, las aulas necesarias y profesores requeridos para cubrir la aplicación de la **Prueba de Selección** del día viernes 07.11.2014. El Profesor Dávila señala que solo será necesario el turno de la mañana. Aprobado. Informar a la comunidad de la Facultad la suspensión de actividades académicas el día viernes 07.11.2014 en horario de 8:00am. a 12:00m.
- Comunicación **S/N°** de fecha 03.11.2014 del Profesor Carlos Dávila, Presidente de la Subcomisión Electoral de la Facultad de Humanidades y Educación solicitando la designación del representante estudiantil y su suplente ante esta Subcomisión. Se designa a la Bachiller Heidi Gutiérrez como Representante Estudiantil (Principal) y a la Bachiller Karla Martínez como Representante Estudiantil (Suplente) ante la Subcomisión Electoral de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.226.14** de fecha 29.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 28.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** del Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero realizadas del 23.08.2014 al 30.08.2014 en las XV Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas. Jesuitas y misiones en perspectiva global realizadas en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, República de Chile. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación **N° EH.227.14** de fecha 29.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 28.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 8 horas, Área: Sociología, Asignaturas: Sociología de la Educación. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Antropología y Sociología en reunión de fecha 20.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Oscar Aguilera, Roberto Chacón, Germinal Siurana, Nelson Morales, Luz Pargas, Luz Peñalver y Amado Moreno. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del

Concurso de Credenciales a los profesores Oscar Aguilera, Roberto Chacón y Germinal Siurana. Aprobado.

2.3. Comunicación **Nº EH.228.14** de fecha 29.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 28.10.2014 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, notificando que el **Consejo Directivo** de dicha Maestría, quedó conformado de la siguiente manera:

PROFESOR	CARGO
Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo	Coordinador
Julio Tallaferro	Representante del Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oraá".
Alí Enrique López Bohórquez	Línea de Investigación de Historiografía de Venezuela
Carmen Carrasquel Jerez	Línea de Investigación de Historia Contemporánea de Venezuela
Gilberto Ramón Quintero Lugo	Línea de Investigación de Instituciones de Venezuela
Yuleida Artigas Dugarte	Línea de Investigación de Historia Regional

Asimismo, informó que también lo integra como representante de los estudiantes, el maestrante con mayor promedio de la VII cohorte, el Licenciado Alexmar Méndez García, titular de la Cédula de Identidad Nº 12.347.384, siendo sus suplentes los licenciados Argenis Arellano, titular de la Cédula de Identidad Nº 15.920.653 y Nilén Salazar Castillo, titular de la Cédula de Identidad Nº 18.678.314. Igualmente, informa que falta por designar al representante de la Línea de Investigación (Políticas y Relaciones Internacionales), lo cual se hará efectivo tan pronto y como el Consejo Directivo apruebe las modificaciones que están en consideración del referido Reglamento Interno. En cuenta. A la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

2.4. Comunicación **Nº EH.229.14** de fecha 29.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 28.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Licenciado Nelson Pineda, Presidente del Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela (CLEV) Seccional Mérida, informando que el Licenciado Carlos Enrique Moreno Gil, titular de la Cédula de Identidad Nº 17.173.054, sustituirá a la Licenciada María Auxiliadora Niño de Serrano, como **Representante de los Egresados** al Consejo de Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. En cuenta. Solicitar el nombramiento de un suplente.

2.5. Comunicación **Nº EH.236.2014** de fecha 29.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Permiso** (extemporáneo) del Profesor Claudio Alberto Briceño Monzón del 31.07.2014 al 10.12.2014 como Becario en el Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata, República de Argentina, para gestionar todos los procesos administrativos necesarios para la presentación de su Tesis. Cabe señalar que en este momento dicho trabajo ya fue consignado en la instancia pertinente y se encuentra a la espera de la asignación de la fecha para su defensa. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.6. Comunicación **S/Nº** de fecha 29.10.2014 del Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando el **reconocimiento de antigüedad**, en atención al tiempo laborado previamente en el Ministerio de Educación del 01.01.1984 al 30.09.1986 en el Ciclo Combinado "Mucuchíes" del Municipio Rangel y del 01.10.1986 al 19.09.1994 en la Escuela Básica "Mucuchíes" del mismo Municipio (10 años y 8 meses), según relación de Cargo y tiempo de Servicio, suscrita por la Directora de la Zona Educativa Nº 14 del Estado Mérida. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.7. Comunicación **Nº EH.243.14** de fecha 29.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) remitiendo al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento

de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Pensamiento, Histórico, Político y Social, Asignaturas: Economía Política I y Economía Política II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Historia Universal en reunión de fecha 22.07.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Ernesto Pérez Baptista, Marín Szinetar, José Murguey, Homero Calderón, Juvenal Santiago, Santos Zambrano, Sara Olmos, Celia Bianculli, Ramón Rivas, Ismael Cejas, Hernán Lucena, Miguel Ángel Rodríguez, Francisco Moro, Ebert Cardoza, Rafael Cuevas, Simón Pérez, Guillermo Pérez, Jo-ann Peña y Emad Aboasí. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Emad Aboasí, Ramón Rivas y Miguel Ángel Rodríguez. Aprobado.

3 - LETRAS

3.1. Comunicación N° 289/2014 de fecha 29.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 29.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó un **lapso adicional de su última prórroga** como Becario en calidad de autorizado en el Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes del 30.09.2014 al 30.12.2014, esto con la finalidad de concluir con todos sus trámites y consignar Título de Doctor en Ciencias Humanas. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.2. Comunicación N° 290/2014 de fecha 29.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 29.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría** de dos (02) cargos con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Introducción al Arte	24.11.2014	Lorna Donoso, María Isabel Castillo y Rebeca Pérez Segura

Las inscripciones serán del 04.11.2014 al 14.11.2014.

Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° EAE 071FH2014 de fecha 20.10.2014 del Profesor Aníbal León, Coordinador de la Especialidad en Administración Educacional, notificando que el Consejo Directivo aprobó su **Renuncia** al cargo por haber culminado su período reglamentario. Aprobado. A la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

4.2. Comunicación N° EAE 074FH2014 de fecha 20.10.2014 del Profesor Aníbal León, Coordinador de la Especialidad en Administración Educacional, notificando que el Consejo Directivo acordó **designar** a la Profesora Lilian Angulo, como Coordinadora de dicha Especialidad para el período del 01.11.2014 al 01.11.2016, en virtud de la renuncia del Profesor León. Aprobado. A la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación N° EMA.238.14 de fecha 06.10.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 02.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía Video y Televisión, notificando que esa

Unidad Académica aprobó el **inicio de los planes de formación** doctoral “*on line*” de la Profesora María Ríos Rondón en el *Doctorado de Sociedad del Conocimiento y Acción en los Ámbitos de la Educación, La Comunicación y las Nuevas Tecnologías* de la Universidad Internacional de La Rioja, Reino de España. Como plan de actividades la Profesora Rondón realizará: a) complementos de formación previos al Doctorado correspondientes a la programación académica comprendida entre octubre 2014- febrero 2015 y b) escolaridad durante el período: marzo 2015-diciembre 2019. Esta solicitud se encuentra dentro de la programación del S.A.R.C.B.E.S. 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.2. Veredicto de fecha 07.07.2014 suscrito por los profesores Juan Manuel Fernández (Coordinador), Carlos Mattera y Carlos Monagas, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 20.05.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Camilo Eduardo Pineda Rendón, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme al Artículo N° 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 del Consejo Universitario de fecha 30.11.1994, reunidos en la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales el día 07.07.2014, luego de revisar y evaluar el trabajo titulado: “**CORTO PERO GRUESO. APOLOGÍA DEL CORTOMETRAJE COMO INSTRUMENTO ESTÉTICO DE HONDO COLADO**”, publicado y/o aceptado para su publicación en fecha posterior a su ingreso, consideran que el mismo posee los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.3. Comunicación N° **EMA 253.14** de fecha 24.10.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Permiso** (extemporáneo) Profesora Belimar Román del 27.10.2014 al 11.11.2014 para viajar al Estado Apure, al rodaje del Documental que Forma parte de la investigación que le ocupa en razón de la elaboración de su Memoria de Grado para la Maestría en Cine Documental que realizó en la Universidad de Cine de Buenos Aires, República de Argentina. La carga académica de la Profesora Rojas será asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.4. Comunicación N° **EMA 258.14** de fecha 28.10.2014 del Profesor Ricardo Chetuan (Director Encargado) informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Reposo** de la Profesora María Ríos Rondón desde el 15.10.2014 por cuarenta y cinco días; expedido por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por motivo de enfermedad común. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° **EIM-202/2014** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 21.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Bachiller Diego Bermúdez, el cual interpone un Recurso de Reconsideración sobre la medida tomada por la Coordinación de Pasantías y Memoria de Grado, sobre la propuesta de Memoria de Grado. El Consejo de Facultad acordó aprobar en todos sus términos el informe de la Comisión designada por el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos y recomendar al Bachiller Bermúdez realizar esta investigación y publicarla de en una revista arbitrada e indexada. Aprobado.

6.2. Comunicación N° **EIM-214/2014** de fecha 22.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) remitiendo al Consejo de la Facultad **la extensión del contrato por cuatro (04) horas** como Jubilado Activo del Profesor James Alastair Beattie, desde el 08.09.2014 hasta el 12.12.2014, para dictar una sección de la asignatura Literatura II, durante el semestre B- 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP161.2014 de fecha 29.10.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2015				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Tineo Rosas, Julieta Del Carmen	V016930195	Educación: Preescolar	Cursó el primer A-2014 y se inscribió para cursar el segundo semestre B-2014 pero no pudo continuar por problemas de salud.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
RECUPERACIÓN DE CUPO				
Márquez Salas, Oriana María	V018162220	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Ingresó en el semestre A-2012 abandonó los estudios en el semestre U-2013 por problemas de vivienda.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Letras. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento del Régimen de permanencia del 25/05/2005.

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. Comunicación N° CDP160.2014 de fecha 30.10.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Albarrán G., Fraicy D.	V012182182	Educación Preescolar	1.- Investigación Cualitativa Cuantitativa. 2.- Seminario Memoria de Grado.	Aprobado
Astorga, Lizcary T.	V020848576			Aprobado
Rodríguez, Laura	V015756961			Aprobado
Salcedo M., Rosmary	V021181.048			Aprobado
Sánchez O.,	V017810806	Medios	1.- Nuevas Tecnologías I	Aprobado

Danny I.		Audiovisuales	2.- Nuevas Tecnologías II	
----------	--	---------------	---------------------------	--

Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.3. Comunicación S/Nº de fecha 29.10.2014 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el semestre A-2015				
Bachiller	C.I.	Carrera	Modalidad	Orientación
Quintero, Laury	V017895314	Educación Básica Integral	Prueba de Selección	Aprobadas las solicitudes de Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el semestre A-2015 A partir de la presente fecha, se sugiere revisar con regularidad la página web de la Oficina Central de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes: http://www2.ula.ve/ocre para conocer la fecha de matriculación. Bachiller que no acuda al proceso de matriculación debe participar nuevamente en el Proceso de Admisión (Artículo 5 de las Normas que regulan el procedimiento de diferimiento de matriculación en la Universidad de Los Andes).
Uzcátegui C. Alberto	V025475279			
Valero D. Karol E.	V023304397			
Candelas F. Rolando	V018797170	Educación Física, Deportes y Recreación		
Rondón P. Jazbeth	V020197265	Educación Preescolar		
Etna R. Villamizar	E-83654264			
Staper Q. Zuleyka	V019895200			
Paredes Francisco	V022655371	Historia		
Solórzano Nestor	V019894686	Lengua Literaturas Clásicas y		
Valero P. Alejandro	V019593026	Medios Audiovisuales		
Flores C. Florida	V022582621	HIM	Población Indígena	

Aprobado. Enviar a la Oficina Admisión Estudiantil y a la Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. Comunicación N° JD-008/14 de fecha 22.10.2014 del Profesor Rubén D. Añez R., Presidente de FONPRULA, solicitando a este Cuerpo la **aprobación**, que al momento que un Profesor solicite o se le conceda, un permiso o Comisión de Servicio no remunerados, renuncien, sean destituidos de la Universidad o que por cualquier otra causa sean excluidos de la nómina de la Universidad, una vez que este sea aprobado, se le informe a FONPRULA de la iniciación de este trámite para poder contactar al Profesor. El fin es garantizar que el Profesor cumpla con el compromiso financiero contraído con la Fundación, para lo cual se elaborará un contrato con compromiso de

pago mientras esté excluido de la nómina-ULA o se comprometa formalmente cumplir con el pago, en caso de que sea destituido de la Universidad. Aprobado.

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1.1. **Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales** convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Educación, que se detallan a continuación:

• **ÁREA: Metodología de la Investigación. Categoría Instructor, Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Daniel José Puente Chacón	18.60 x 60 % = 11.16 Pts.	03 Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Claudia del C. Santiago	19.40 x 60 % = 11.64 Pts.	03 Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Marco Antonio Flores Abreu	18.45 x 60 % = 11.07 Pts.	Retirado según comunicación escrita entregada a este Decanato.	
Sammy A. Alzuru P.	Excluido por aplicación del ordinal e del Artículo 18 del E.P.D.I.		
Jesús Alfredo Morales Carrero	23.90 x 60 % = 14.34 Pts.	10 x 40 % = 4 Pts.	18.34 Pts.
Adriana Carolina Escobar Builes	25.71 x 60 % = 15.42 Pts.	13 x 40 % = 5.20 Pts.	20.62 Pts.
José Matías Albarrán Peña	25.94 x 60 % = 15.56 Pts.	11.75 x 40 % = 4.70 Pts.	20.26 Pts.
Ilka Kathleen Rangel Peña	26.85 x 60 % = 16.11 Pts.	10 x 40 % = 4 Pts.	20.11 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área Metodología de la Investigación, asignaturas: Introducción a la Investigación; Investigación Documental; Investigación Educativa e Investigación Cualitativa y Cuantitativa**, a la **Licenciada ADRIANA CAROLINA ESCOBAR BUILES**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.523.910, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON SESENTA Y DOS CENTÉSIMAS (20.62 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Estadística e Informática, Categoría Instructor, Tiempo Completo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
María Elena Naranjo	21,31 x 60 % = 12,78 Pts.	7,5 Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Cloymar Parra Rojas	25,83 x 60 % = 15,49 Pts.	10 x 40 % = 4 Pts.	19,49 Pts.
Francis J. Valeri	Retirado según comunicación escrita entregada a este Decanato.		

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Estadística e Informática, asignaturas: Estadística; Estadística e Informática e Introducción a la Informática**, a la **Magister CLORYMAR PARRA ROJAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.958.493, con la calificación definitiva de **DIECINUEVE PUNTOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS (19.49 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

La reunión finalizó a las 9:52 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Eduardo Cuevas Montilla
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 4 DE NOVIEMBRE DE 2014.